



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 31.611

Martes 10 de marzo de 2009

COMISION ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77

Resolución General 2/2009

Actualización del Ordenamiento de las Resoluciones Generales contenidas en la Resolución General Nº 1/2008.

Bs. As., 17/2/2009

VISTO:

La Resolución General Nº 1/2005, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º establece que la Comisión Arbitral actualizará anualmente el contenido de dicho ordenamiento.

Que en consecuencia, corresponde incorporar las Resoluciones Generales Nº 2/2008 (Traslado de Gas por Gasoductos), Nº 3/2008 (Sistema Padrón Web), Nº 4/2008 (Prórroga puesta en aplicación Padrón Web), Nº 8/2008 (Amortización de Bienes de Uso), Nº 9/2008 (Vencimientos), Nº 10/2008 (Vencimientos SIRCREB), Nº 11/2008 (Modificación procedimientos del SIRCREB) y Nº 12/2008 (Atribución de Ingresos en el traslado de Gas por Gasoductos).

Que este ordenamiento no incluye el Reglamento Procesal de la Comisión Arbitral y

Comisión Plenaria aprobado por Resolución General Nº 6/2008.

Que ha tomado intervención la Asesoría.

Por ello,

LA COMISION ARBITRAL (Convenio Multilateral del 18-08-77)

RESUELVE:

Art. 1 - Actualizar el Ordenamiento de las Resoluciones Generales contenido en la Resolución General 1/2008 reemplazándolo por el Anexo adjunto que se aprueba por la presente.

Art. 2 - El Anexo a la presente se encuentra en la página web de la Comisión Arbitral (www.ca.gov.ar).

Art. 3 - Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese a las jurisdicciones adheridas y archívese - Alicia Cozzarin de Evangelista. - Mario A. Salinardi.